



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 01 ABR 2014

Expte.Nº: 52.422-2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Licenciada Lucía Brown, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Caracterización de la proteinasa (PrtL) de *Lactobacillus delbrueckii subsp. lactis* CRL 581 y su contribución a la producción de péptidos bioactivos. Análisis proteómico de CRL 581 en condiciones óptimas de expresión PrtL**, en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA), bajo la Dirección de la **Dra. Elvira María Hébert** y la **Co-Dirección de la Dra. Fernanda Beatriz Mozzi** para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado, como Asuntos Entrados en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que por sugerencia del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas se solicita el cambio del título de tesis, Que el Comité Académico del mencionado Doctorado aconsejó aceptar el cambio del título de Tesis: **Caracterización de la proteína (PrtL) de *Lactobacillus delbrueckii subsp. lactis* CRL 581 y su contribución a la producción de péptidos bioactivos. Análisis proteómico de CRL 581 en condiciones óptimas de expresión PrtL por el de **Caracterización de la proteinasa (PrtL) de *Lactobacillus delbrueckii subsp. lactis* CRL 581 y su contribución a la producción de péptidos bioactivos.****

Que ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución Nº 1111-01 del Doctorado en Ciencias Biológicas y Resolución Nº: 2558-12 del Reglamento General de Posgrado.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la **Dras. Hébert y Mozzi** para dirigir y codirigir respectivamente, dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA), para que se desarrolle en dicha institución el trabajo de referencia; plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

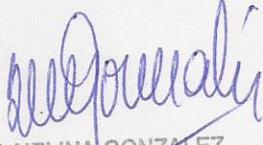
Que mediante resolución de fecha 08 de Noviembre 2013, el Comité Académico de dicha carrera admitió a. Licenciada en Biotecnología Lucía Brown, para realizar estudios de cuarto nivel.

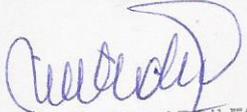
Que se propone a la **Dra. Paula Andrea Vincent** y al **Dr. Carlos Gabriel Nieto Peñalver**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 10º del actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

RESOL. HCD Nº: **0061 2014**


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

01 ABR 2014

Expte.Nº: 52.422-2012.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 14-03-2014)

RESUELVE

Art.1º)-Admitir a la Licenciada en Biotecnología Lucía Brown para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Licenciada en Biotecnología Lucía Brown, para que inicie en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA) estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**, sobre el tema : **Caracterización de la proteinasa (PrtL) de *Lactobacillus delbrueckii subsp.lactis* CRL 581 y su contribución a la producción de péptidos bioactivos** , conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución Nº 1111-01 de la respectiva carrera y Resolución Nº: 2558/12 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral.
Directora: Dra. Elvira María Hébert (Investigador del CONICET-Docente cursos Posgrado UNT)
Co-Director: Dra. Fernanda Beatriz Mozzi (Investigador CONICET-Docente UNT).
Especialista en el Tema: Dra. Paula Andrea Vincent (Investigador CONICET – Profesora UNT)
Investigador de Otra Unidad Académica: Dr. Carlos Gabriel Nieto Peñalver (Investigador CONICET)

Art.3º)- De forma.-

RESOL. HCD Nº: 0061 2014

PV
Jlrl.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA HELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN